

## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Ayer se celebró en nuestro centro el primer comité de seguridad del año 2015 en el que se trataron los siguientes temas:

Elección de E.P.I. (chaqueta intermedia): Después de varias deliberaciones, se acepta por parte del comité el modelo de chaqueta solicitada por U.G.T. como reivindicación histórica a raíz del cambio de dotación.

Ergonomía: Por parte de prevención de riesgos laborales, nos solicitan a la Representación Social filmar en video las secuencias de trabajo para poder complementar con la visualización de dichos videos, la auditoría ergonómica de puestos, a lo que no nos hemos negado, siempre que los operarios a filmar lo hagan de forma totalmente voluntaria como se ha hecho en otros centros SEAT, manifestando nuestras serias dudas sobre la necesidad de dichas grabaciones, acordando que se harán reuniones previas y monotemáticas antes de desarrollar dicho estudio.

Presentación por parte del servicio de prevención de un nuevo formato para documentar las auditorías y otras tareas de este departamento.

Respecto a la auditoría legal externa que se hizo en nuestro centro ha sido superada salvando algunas recomendaciones a tener en cuenta para posteriores exámenes.

A la pregunta del estado de las nuevas instalaciones S-50 y A-22 la dirección del centro nos ha comunicado que estarán listas antes de las vacaciones de verano.

Hemos comunicado de los problemas de calor que ya empiezan a sucederse en nuestro centro, para que no pase como otros años y se tomen con tiempo las medidas oportunas para paliar las consecuencias de las elevadas temperaturas.

Se nos ha informado que dentro de la campaña de concienciación 2015 está puntualizado que todo el personal indirecto que haya de transitar por la zona de almacén tendrán que hacer uso de las EPIs reglamentarias.

Durante el año en curso tendrá lugar una evaluación de humos en los muelles, así como una medición de vibración de cuerpo entero en las carretillas.

Cabe destacar que en la última reunión de seguimiento de las auditorías, se han agilizado los trámites para que las vallas protectoras de los muelles se realicen dentro del plazo acordado gracias a la denuncia interpuesta por UGT a la inspección de trabajo.